

ANUNCIO

Estando próximo a quedar vacante el puesto de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo, reservado a Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en Anexo, se ANUNCIA que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	INTERVENCIÓN
SUBESCALA	INTERVENCION-TESORERIA
CATEGORIA	ENTRADA
COMPLEMENTO DE DESTINO	NIVEL 28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	31.646,88€

Lo que se hace público para general conocimiento,

EL ALCALDE
Manuel Lozano Garrido

MANUEL LOZANO GARRIDO (1 de 1)
Alcalde Firms: 04/09/2026
HASH: 5220f488b4c5598540ff4dc366086cf

